



Primero la
Gente

PROPOSICION 129 POT PEMP PLAYAS



#PorCartagena
TODO VALE LA PENA



Primero la
Gente

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

#PorCartagena
TODO VALE LA PENA



Estado del Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito, y decisiones que tomaran con respecto al 2017 y 2018.



#PorCartagena
TODO VALE LA PENA



R/ Me permito remitir informe en el cual se ha detallado el estado de avance de la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de acuerdo con los expedientes encontrados en los archivos físicos y digitales de la Secretaría de Planeación Distrital y los informes presentados por los asesores del proceso:

- Cuadro No. 1: Avances de la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial – POT.

Resulta pertinente aclarar que los productos y documentos que se han generado en este proceso se encuentran en este momento en revisión con el fin de verificar la suficiencia jurídica y técnica para definir las decisiones administrativas pertinentes a partir de mi posesión en el cargo de Secretario de Planeación Distrital.

#PorCartagena
TODO VALE LA PENA



 **POT
MODERNOS**

DNP



FONADE



CARTAGENA



**PLAN
DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL**

**#PorCartagena
TODO VALE LA PENA**



ETAPA PRELIMINAR

ACTIVIDADES	PRODUCTO
Revisión información secundaria con el fin de construir un documento básico para la base conceptual de la revisión general del POT.	Un documento básico denominado “Bases conceptuales para el ordenamiento del territorio de Cartagena de Indias”
Celebración del Contrato Interadministrativo No. 216229 del 27 de diciembre de 2016 entre el Distrito de Cartagena y FONADE.	Un contrato Interadministrativo No. 216229 del 27 de diciembre de 2016 entre el Distrito de Cartagena y FONADE, el cual tiene por objeto “Realizar la administración jurídica y financiera de los recursos aportados por el Distrito para el desarrollo de las actividades que se requieran en el marco de la implementación del programa “POT/POD MODERNOS” del Departamento Nacional de Planeación DNP”

#PorCartagena
TODO VALE LA PENA



ETAPA PRELIMINAR	
ACTIVIDADES	PRODUCTO
<p>Celebración del Contrato de Servicios de Consultoría No. 2170047 del 12 de Enero de 2017 entre FONADE y CONSORCIO INYPSA-ACCEPLAN-ARGEA-GRUPO UR.</p>	<p>Un contrato de servicios de consultoría No. 2170047 del 12 de enero de 2017 entre FONADE y CONSORCIO INYPSA-ACCEPLAN-ARGEA-GRUPO UR con el objeto de “Prestar asistencia técnica y acompañamiento a las entidades territoriales seleccionadas por el DNP, en el proceso de alistamiento o preliminar, formulación e instrumentación de los POT y los POD con base en las directrices del programa POT/POD Modernos Zona 2”</p>
<p>Revisión de la información documental y cartográfica disponible, integrada por todos los estudios, mapas, tablas, presentaciones, conseguida y entregada al Consorcio con el fin de catalogarla.</p> <p>Información suministrada por DNP, la Secretaría de Planeación Distrital, las otras entidades distritales públicas y privadas, y la obtenida por el consorcio.</p> <p>La información está siendo catalogada en la plataforma Drive gestionada por el consorcio.</p>	<p>Un catálogo o carpeta que presenta y clasifica todos los insumos adquiridos con el fin de desarrollar la etapa preliminar para la revisión general del POT. Contiene un total de 2.726 archivos, los cuales se clasifican así:</p> <ul style="list-style-type: none"> 478 Documentos 912. mapas 274 tablas 38 presentaciones 24 otros



ETAPA PRELIMINAR	
ACTIVIDADES	PRODUCTO
Revisión y análisis del catálogo de información el cual genera como producto un documento de análisis por cada componente requerido para la revisión general del POT y así mismo por cada experto del consorcio, siendo éste uno de los insumos necesarios para el desarrollo de la etapa de alistamiento o preliminar del POT.	Un documento de la etapa preliminar denominado Producto1 POT Municipio de Cartagena de Indias. Documento de recopilación y análisis de información primaria y secundaria.





DIAGNOSTICO	
Revisión y concertación del cronograma para el cumplimiento de los productos requeridos en las etapas para desarrollar el proyecto de acuerdo del POT de la revisión general del POT.	Un cronograma presentando el desarrollo de las etapas de la revisión general del POT con la asistencia técnica y acompañamiento del Consorcio INYPSA – ARGEA – ACCEPLAN - UR
Construcción de la plataforma donde se presentan todos los insumos desarrollados para el proceso de participación ciudadana del POT, inclusión de los resultados de las mesas de participación, realizado por SPD.	Plataforma por.cartagena.gov.co
Desarrollo de la estrategia metodológica y cronograma para iniciar el proceso de participación planteando los encuentros territoriales, poblacionales y sectoriales en las etapas de diagnóstico y formulación.	Tres (3) documentos que presentan la metodología que se aplicó y se aplicará en cada encuentro ciudadano planteado en el proceso de diagnóstico.
Desarrollo de los insumos para los 3 primeros encuentros territoriales.	Una presentación en PPT para los encuentros territoriales exponiendo una introducción, explicando qué es el POT y sus implicaciones con relación a la revisión general de éste. Una presentación en PPT que explica la metodología a aplicar en las mesas territoriales.





DIAGNOSTICO

Los días 05, 06 y 07 de septiembre del presente año se realizaron los 3 primeros encuentros territoriales del área urbana de la ciudad de Cartagena de Indias en las tres localidades. Teniendo claro que estos encuentros están destinados a la participación de la ciudadanía por territorio, es decir, división administrativa como son las localidades, las unidades comuneras de gobierno o los barrios, áreas donde la población se siente identificada.

Relatoría – informe encuentros territoriales 05, 06 y 07 de 2017.

Fotografías de las mesas territoriales y de los resultados de cada mesa distribuida por Unidad Comunera de Gobierno

Localidad Industrial y de la Bahía: fotografías y videos de la apertura, submesas y plenaria .

Localidad de la Virgen y Turística: fotografías y videos de las apertura, submesas y plenarias.

Localidad del Histórica y del Caribe Norte: fotografías y videos de las apertura, submesas y plenaria.

**#PorCartagena
TODO VALE LA PENA**

TABLA DE PRODUCTOS EXPRESADA EN PORCENTAJES VERSUS LOS HITOS DE PAGO

1.- Frente a los POT:

Producto No.	Nombre Producto	Porcentaje (%)	Hitos
1	Documento de recopilación y análisis de información primaria y secundaria.	3%	Hito 1
2	Documento y cartografía de diagnóstico territorial urbano y rural de cada municipio.	6%	
3	Documento y cartografía de diagnóstico que contiene la metodología, proceso y resultados los estudios básicos para la incorporación de la gestión de riesgo en el POT	15%	
4	Documento y cartografía de formulación, de los estudios básicos para la incorporación de la gestión de riesgo en el POT, en correspondencia con los escenarios de riesgo del municipio	12%	
5	Documento del modelo de ocupación	2%	Hito 2
6	Documento técnico de soporte - DTS: Componente General	9%	
7	Documento técnico de soporte (DTS): Componente Urbano	8%	
8	Documento Técnico de Soporte (DTS) Componente Rural	8%	
9	Documento de instrumentos de gestión y financiación	2%	
10	Programa de ejecución.	1%	Hito 3
11	Cartografía de la formulación del Plan en formato shape con su respectiva geodatabase y sistema de coordenadas magna sirgas de conformidad con estándares del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)	24%	
12	Memoria justificativa y proyecto de acuerdo	1%	Hito 4
13	Actualización o elaboración del expediente municipal	2%	Hito 5
14	Documento de propuesta e implementación de las estrategias de participación, consulta y concertación	3%	Hito 6
15	Documentos y soportes del proceso de participación, concertación y consulta	1%	
16	Documentos y soportes del acompañamiento técnico al proceso de adopción	1%	Hito 7
17	Documento de consolidación de resultados del proceso	2%	
Total			100%

Los POT de primera generación presentan grandes debilidades en su formulación

Suelo urbano

60% definió inadecuadamente su perímetro urbano en EOT

Sin esto la **provisión de servicios públicos e infraestructura** es deficiente

Suelo de expansión

32% no clasificó suelo de expansión.

50% determinó suelo de expansión **sin criterios e información adecuada**

Suelo de protección

14% de los POT **no incluyeron** suelo de protección

61% lo **delimitó erróneamente su suelo de protección**

Suelo rural

60% no tiene en cuenta usos agrícolas, ganaderos, forestales

97% **no incluye estrategias y programas para desarrollar componente rural**

Información

En **62%** no existe plano cartográfico

En **21%** de los POT el plano no esta geo-referenciado

97% **no tiene estudios de amenaza y riesgo urbano**

Visión Subregional

Ningún municipio incluye determinantes regionales en su POT

El Ordenamiento del **Territorio termina en su limite político administrativo**

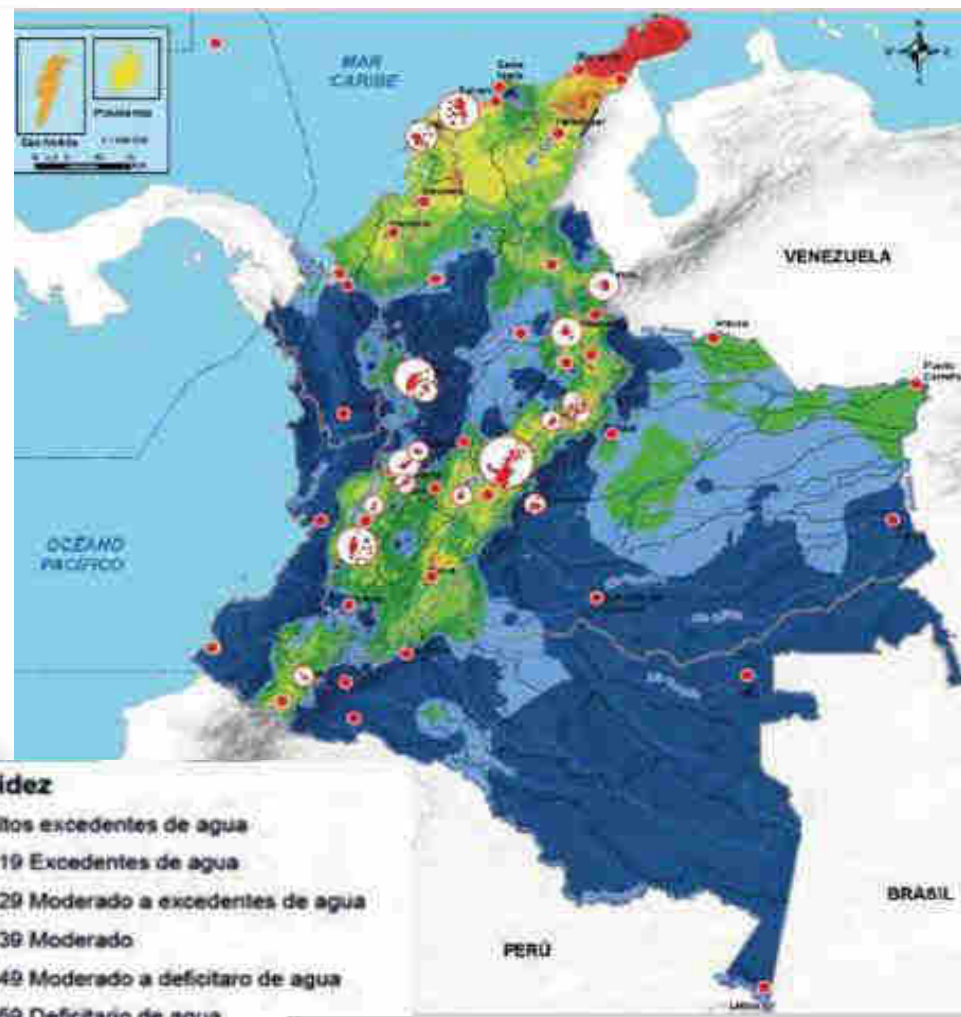
Financiación

Baja aplicación de instrumentos (plusvalía, valorización, anuncio de proyectos)

Bucaramanga por uso de instrumentos recaudó **21%** de su ingreso propio

Fuente: MinVivienda. Balance general de los POT de Primera Generación

La planeación territorial debe considerar los desafíos ambientales



Índice de aridez

- < 0,15 Altos excedentes de agua
- 0,15 - 0,19 Excedentes de agua
- 0,20 - 0,29 Moderado a excedentes de agua
- 0,30 - 0,39 Moderado
- 0,40 - 0,49 Moderado a deficitario de agua
- 0,50 - 0,59 Deficitario de agua
- >0,6 Altamente deficitario de agua

Fuente: Estudio Nacional del Agua (2014)

Oferta hídrica

El 52,5% de la población urbana del **Sistema de Ciudades** se encuentra en **áreas con escasez**

Riesgo

El 33% de la población en **Colombia** está en riesgo de ser afectado por deslizamiento y el 48% en riesgo por inundaciones

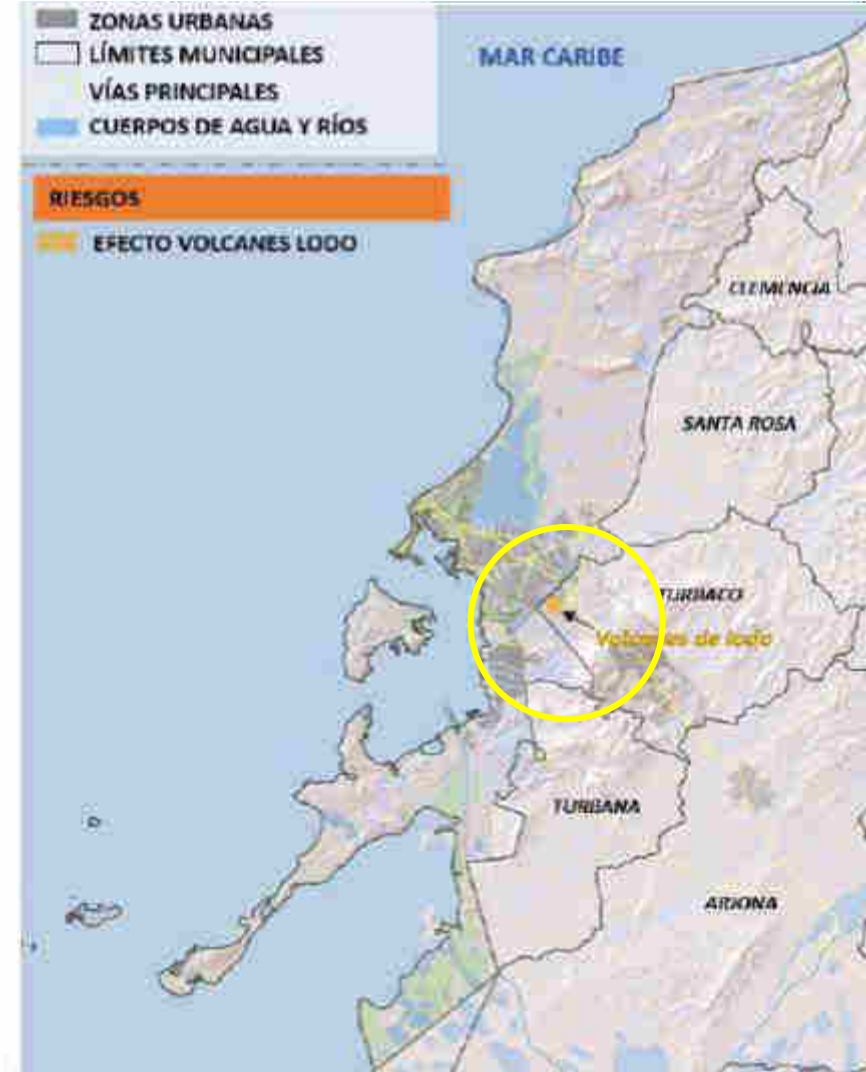
Urbanización

Conflictos entre áreas protegidas y crecimiento urbano

Crecimiento

Desbordamiento de las ciudades sobre los municipios vecinos

#PorCartagena
TODO VALE LA PENA



TODO VALE LA PENA

POT

CARTAGENA
DEBE BASAR SU
DESARROLLO EN
SU **RELACIÓN**
CON EL AGUA



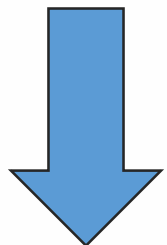


DECRETO #1807 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación. Las disposiciones contenidas en el presente decreto establecen las condiciones y escalas de detalle para incorporar de manera gradual la gestión del riesgo en la revisión de los contenidos de mediano y largo plazo de los planes de ordenamiento territorial municipal y distrital o en la expedición de un nuevo plan.

Parágrafo 2. De conformidad con lo previsto por la Ley 388 de 1997 y el artículo 189 del Decreto Ley 019 de 2012, los estudios básicos de que trata el artículo 3 del presente decreto, deben hacer parte de los proyectos de revisión de los

En ningún caso los concejos municipales o distritales podrán conferir autorizaciones con el fin de que los Alcaldes condicionen la realización de los estudios de que trata el artículo 3 del presente decreto, **con posterioridad a la revisión del Plan, ni sujetos a autorizaciones posteriores del alcalde municipal o distrital.**



inypsa

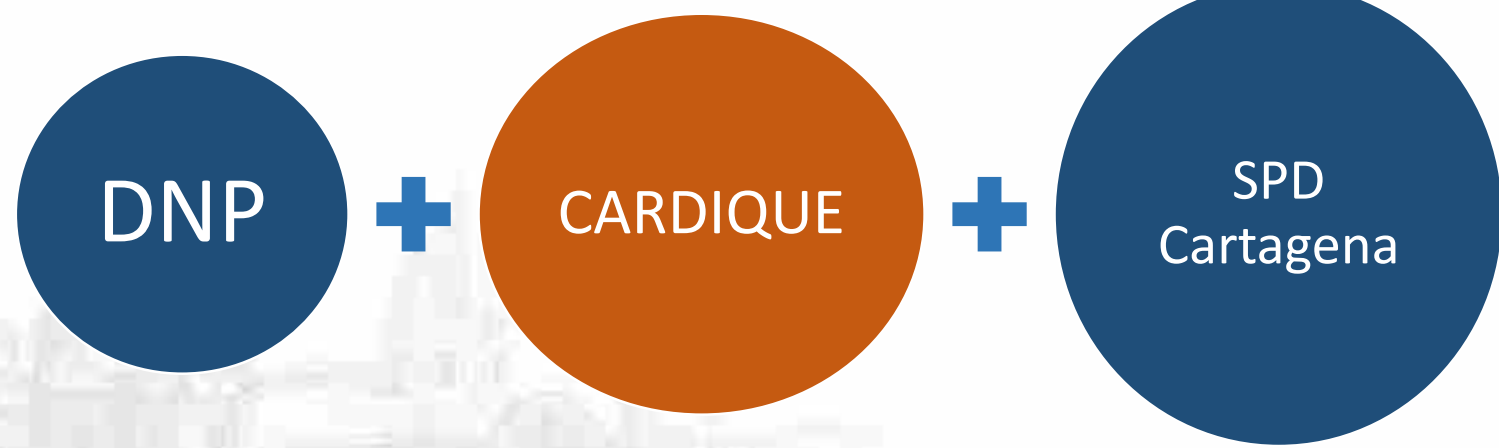


Distrito De Cartagena

Relacionamiento
Estratégico



POT MODERNOS



← INSTRUMENTOS DE GESTION



DETERMINATES AMBIENTALES RIESGOS

#PorCartagena
TODO VALE LA PENA



PLAN SECTORIAL DE TURISMO



#PorCartagena
TODO VALE LA PENA



Quando presentará el Distrito al Concejo el Plan Sectorial de turismo, cuál es su estado, copia del contrato del estudio.



#PorCartagena
TODO VALE LA PENA



R/ El Plan Sectorial de Turismo fue aprobado mediante el Acuerdo 006 del 13 de junio de 2016 *“Plan de Desarrollo Distrital 2016-2019 Primero la Gente para una Cartagena Sostenible y Competitiva”*, por su Honorable Corporación, tal como quedó establecido expresamente en el artículo 17 de dicho acuerdo y está contenido en el anexo 6 del Plan.



Primero la
Gente

PEMP - PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO

#PorCartagena
TODO VALE LA PENA



ANTECEDENTES

- Mediante la Ley 163 de 1959, el Centro Histórico de Cartagena de Indias fue declarado Monumento Nacional.
- En 1984, el “*Puerto, Fortaleza y Grupo de Monumentos de Cartagena de Indias*” fue incluido en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO.

En el Plan de Desarrollo Distrital se ordenó al Instituto de Patrimonio y Cultura y a la Secretaría de Planeación, realizar los análisis pertinentes que determinarán la necesidad de hacer ajustes a la formulación existente del PEMP.

#PorCartagena
TODO VALE LA PENA





**REVISION Y ACTUALIZACIÓN DTS
FORMULACIÓN PEMP**

**DELIMITACION AREA AFECTADA Y DE
INFLUENCIA – NIVELES DE INTERVENCIÓN**

ACTUALIZACIÓN FICHAS TIPOLOGÍCAS

DELIMITACIÓN AREA AFECTADA Y DE INFLUENCIA:

- Metodología de Potencialidades, amenazas y fortalezas – criterios ambientales, paisajísticos (conos visuales), relaciones históricas, zonas de desarrollo inmobiliario, áreas de protección BIC distritales y nacionales.

NIVELES PERMITIDOS DE INTERVENCIÓN

- Tres niveles actualmente. Se incluyó un cuarto nivel que tiene que ver con los inmuebles sin valores patrimoniales desde lo arquitectónico (Resolución 3480 del 23 de diciembre de 2016).

**#PorCartagena
TODO VALE LA PENA**



PORCENTAJES



TEMAS A FORTALECER



Ajuste cartográfico – de autocada a SIG (todos los componentes)

30%



Actualización del diagnóstico Socio Económico

90%



Diagnóstico y Propuesta de Movilidad y Espacio Público

80%



Lineamientos ambientales (Implementación Plan 4C)

90%



Realidad material de los inmuebles

60%

A ESTUDIAR PARA SU POSIBLE IMPLEMENTACION

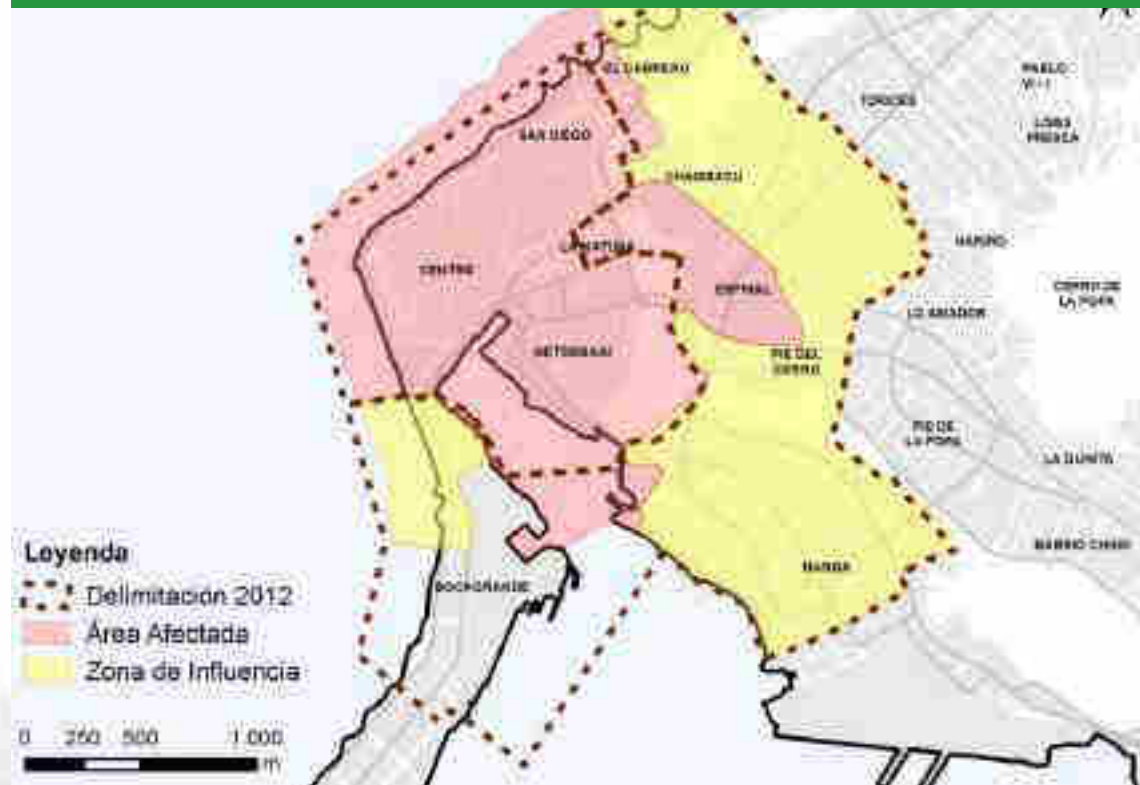
DISTRITO TERMICO

**#PorCartagena
TODO VALE LA PENA**



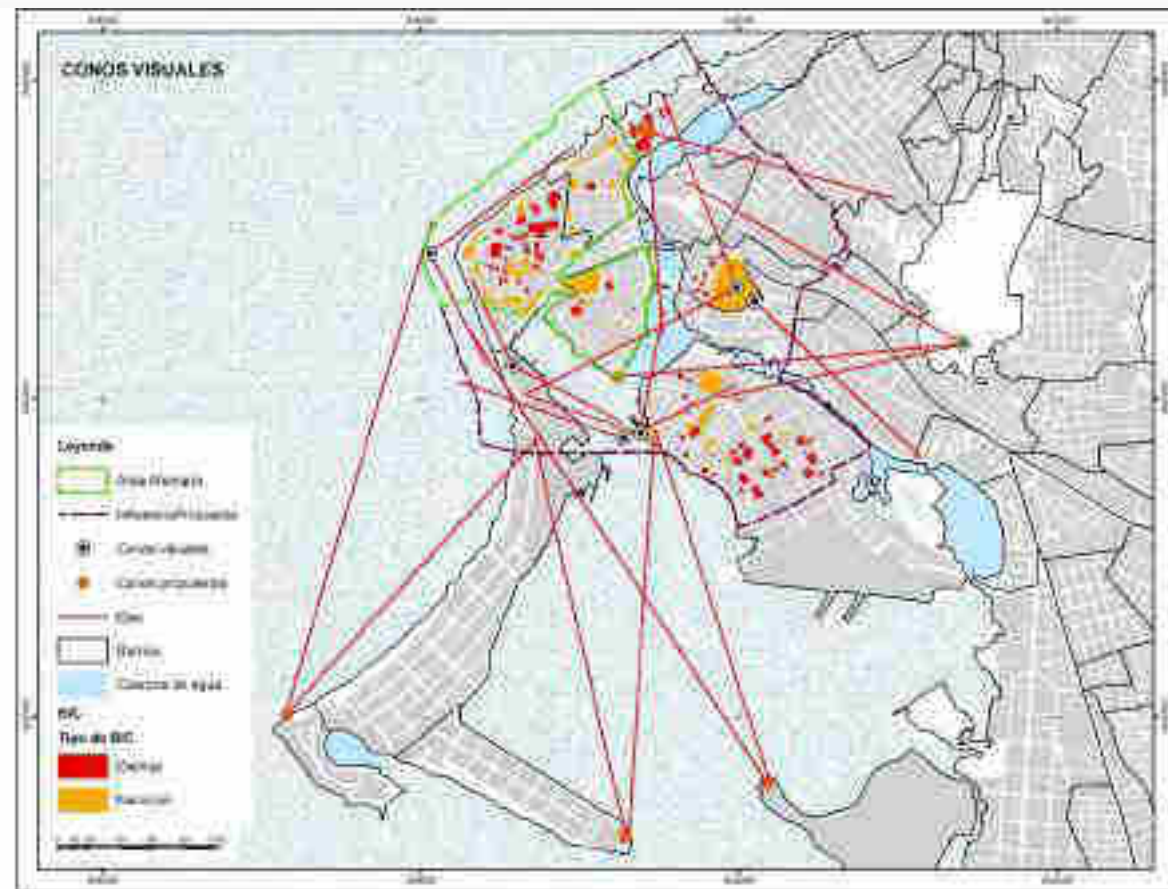


DELIMITACIÓN PEMP – 2012 – mayo 2017



La delimitación propuesta por la mesa técnica se está justificando a través de cada una de las 10 dimensiones que Mincultura establece para la formulación del PEMP

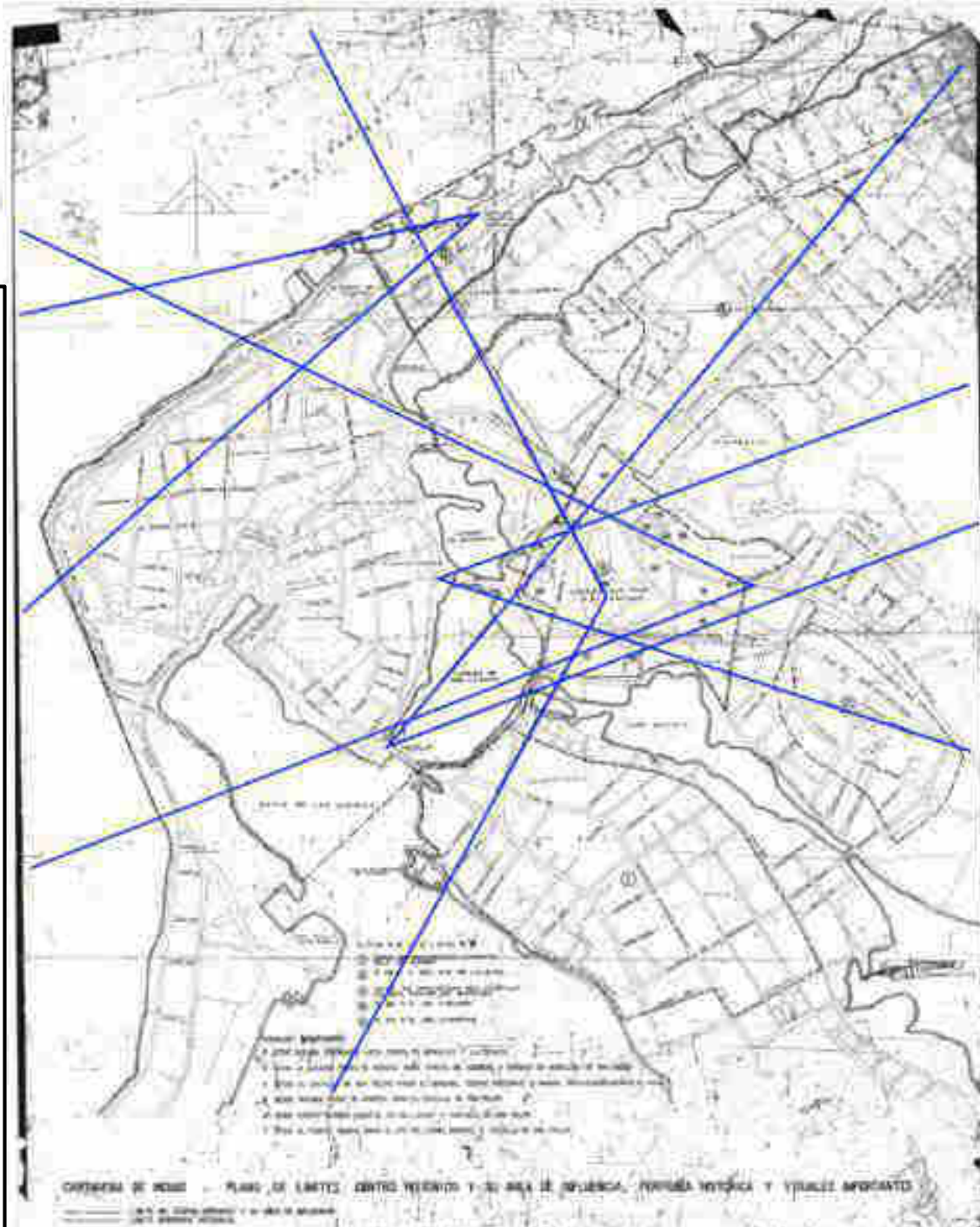
DELIMITACIÓN AREA AFECTADA Y DE INFLUENCIA - AJUSTES



DELIMITACIÓN PEMP – 2017 - PROPUESTA

#PorCartagena
TODO VALE LA PENA





ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO SOCIO ECONÓMICO



Se considera pertinente actualizar el diagnóstico socio económico, con el propósito de obtener información reciente que de cuenta de la problemática y aspectos relacionados con las actividades y dinámicas sociales, culturales y económicas presentes en el Centro Histórico y su zona de influencia.

#PorCartagena
TODO VALE LA PENA





LINEAMIENTOS AMBIENTALES

PORCENTAJES

80%

Recuperación y conservación de los cuerpos de agua aledaños al Centro Histórico y de los manglares con sus especies asociadas



Primero la Gente



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL
APUNTANDO AL DESARROLLO

FICHA DE IDENTIFICACION DE INMUEBLES - CENTRO HISTORICO Y AREA DE INFLUENCIA

INFORMACION GENERAL

Dirección del inmueble:	K 4 30 14		
Referencia Catastral:	Matrícula Inmobiliaria:	Manzana	Predio/POT
10100680002000	060-32910	68	2
Nombre de Propietario(s) - (Persona Natural, Jurídica o Representante Legal):	Documento		
INVERSIONES MAKAIRA LTDA Y CIA S	CC	CE	NIT
	Numero		
			0800061381-4

Localización General	Imagen del Inmueble	Tipología (P.O.T.)	Cat. Intervención (P.O.T.)	Uso (P.O.T.)	Uso Actual	Tendencia Estilista
		Casa Baja	Restauración Monumental	Institucional	Institucional	Renacentista
		Casa Alta	Restauración Tipológica	Residencial	Residencial	Barroca
		Casa de Dos Altos	Restauración de Fachada	Comercial	Comercial	Neoclásica Colonial
		Casa Alta por sobre elevación				Neoclásica Republicana
		Casa Alta con Entresuelo	Adecuación	Mixto	Mixto	Neobarroca
		Accesorio 1 (AC1)	Obra Nueva			Neomudejar
		Accesorio 2 (AC2)				Neogótica
		Accesorio 3 (AC3)		Vernacula		
		Edificio Especial Religioso	Declaratoria (P.O.T.)			Art. Noveau
		Edificio Especial Civil	BIC - NAL		BIC - DISTRITAL	Art. Deco
		Edificio Especial Militar				Eclectica
		Edificio Residencial	Centro de Manzana		Recuperación de paramentos	Transición
		Edificio Comercial				Racionalista
		Edificio Especial	Epoca de la Construcción			Neoplasticista
	Villa de una planta (V-1)	Colonial		#FUTURO TODO VAL	Funcionalismo	
	Villa de planta doble (V-2)	Republicano			Minimalismo	
	Villa de dos plantas (V-3)	Contemporaneo			Otras	



con la
ente

PORCENTAJES

REVISION USOS DE SUELO EXISTENTES..... 60%

Revisión planimétrica (base IGAC) manzana por manzana – predio a predio. Se encontraron inconsistencias.

Se concluyó la actualización de los predios e inmuebles, consignando en observaciones y en fichas, los datos de identificación predial, urbana y arquitectónica de los mismos.





ver la
nte

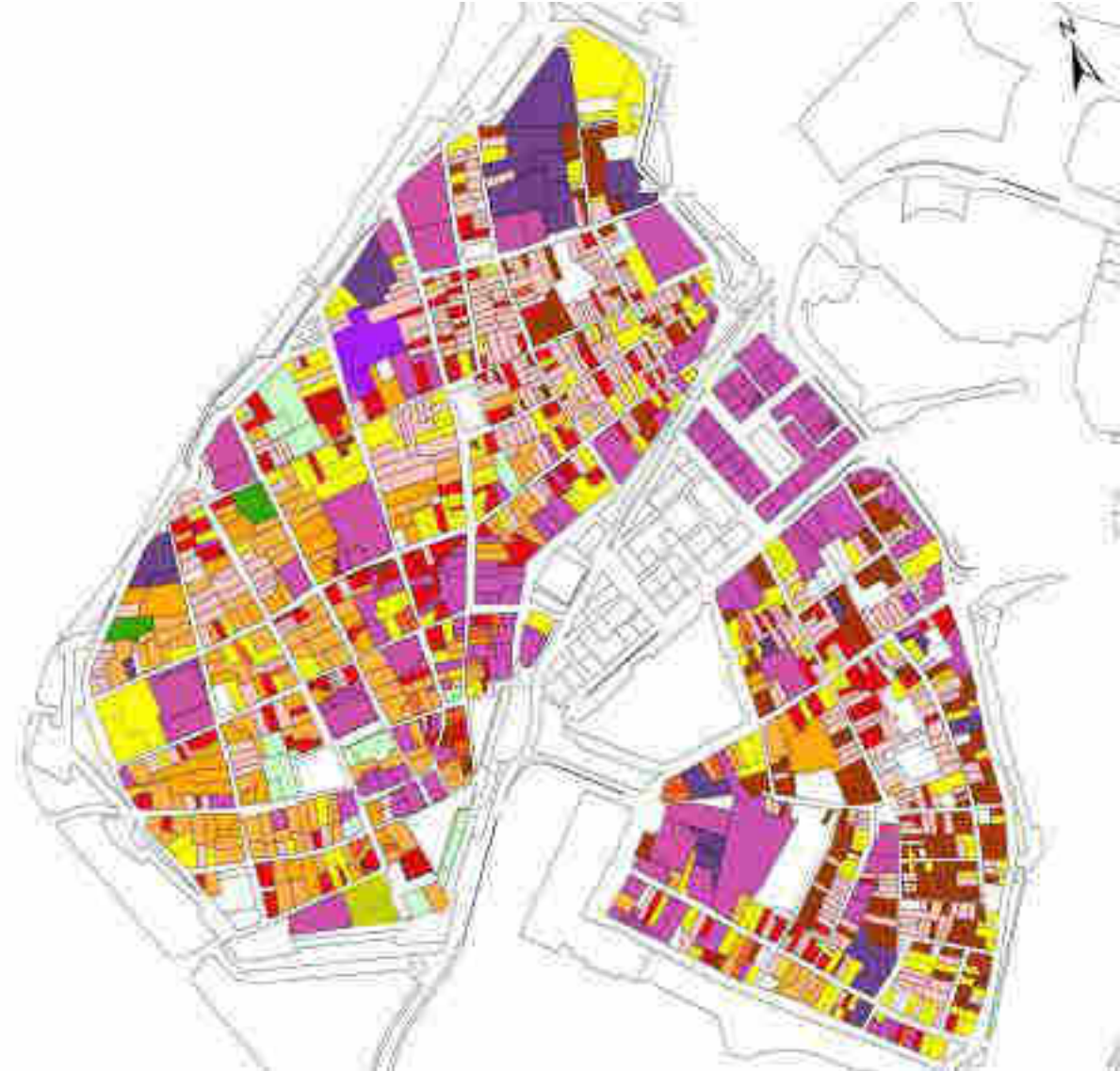
TIPOLOGIAS EXISTENTES..... 100%

Reconstrucción de tipologías arquitectónicas a partir del levantamiento entre las décadas de 1960 y 1970, cartas catastrales del IGAC de finales de la década de 1980 y las Fichas de Preinventario de Inmuebles Individuales, realizadas por la Subdirección de Patrimonio Cultural de Colcultura en el marco del Acuerdo Municipal 06 de 1992.

Leyenda

Tipologías arquitectónicas

- Sin catalogar
- E: Edificios especiales religiosos
- B: Casa Baja
- A1: Casa Alta
- A2: Casa de dos pisos
- A3: Casa alta por sobre elevación
- Es: Casa alta con entresuelo
- Ac: Accesorias
- C: Comerciales
- E: Especiales
- E A3: Especiales y Casa Alta por Sobre elevación
- Ec: Edificios especiales civiles
- Em: Edificios especiales militares
- Em: Edificios especiales religiosos y militares
- Es: A1: Edificio especial y casa alta
- Es: Ac: Edificio especial y Accesorias
- R: Edificios residenciales
- Lote



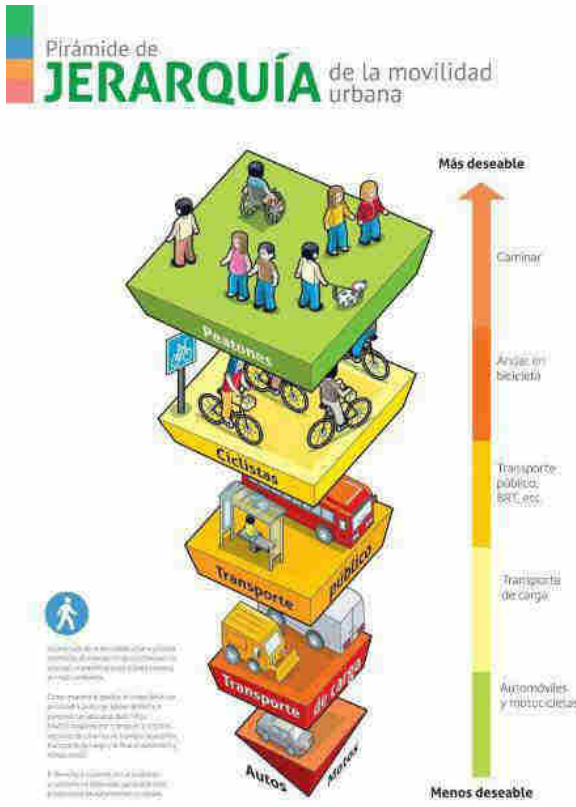


DIAGNOSTICO Y PROP ESPACIO PÚBLICO

Se incluirán los lineamientos generales para el manejo del espacio público y la movilidad en el Centro Histórico y su zona de influencia, los cuales deberán ser adoptados dentro de los Planes Maestros de Movilidad y de Espacio Público del Distrito de Cartagena de Indias.

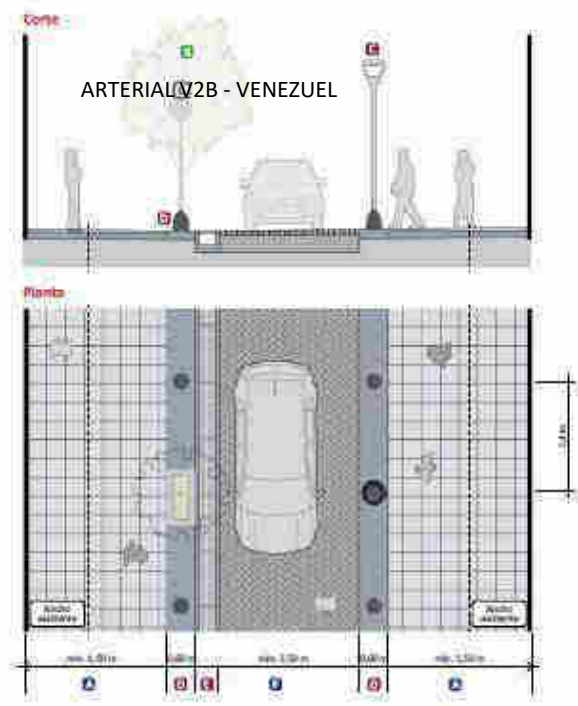
Se plantea la movilidad basada en criterios de sostenibilidad, accesibilidad, seguridad, eficiencia, calidad de vida, dinamismo económico, participación e integración.

Los corredores viales del Centro Histórico están compuestos por vías tipo I (arteriales), vías tipo II (tráfico mixto) y de tipo III (tráfico peatonal).



PORCENTAJES
80%

#PorCartagena
TODO VALE LA PENA



- ▲ Áreas sombreadas: Filtros 3.12 x 3.12
- Especificaciones aprobadas: Filtros 3.33 x 3.33
- Cantarillos: Filtros 3.12
- FACHA: Filtros 6.12
- Cabeza vehicular/pedonal: Filtros 3.33 x 3.33
- Señalización especial: Ver especificaciones

VIAS DE PRIORIDAD PEATONAL

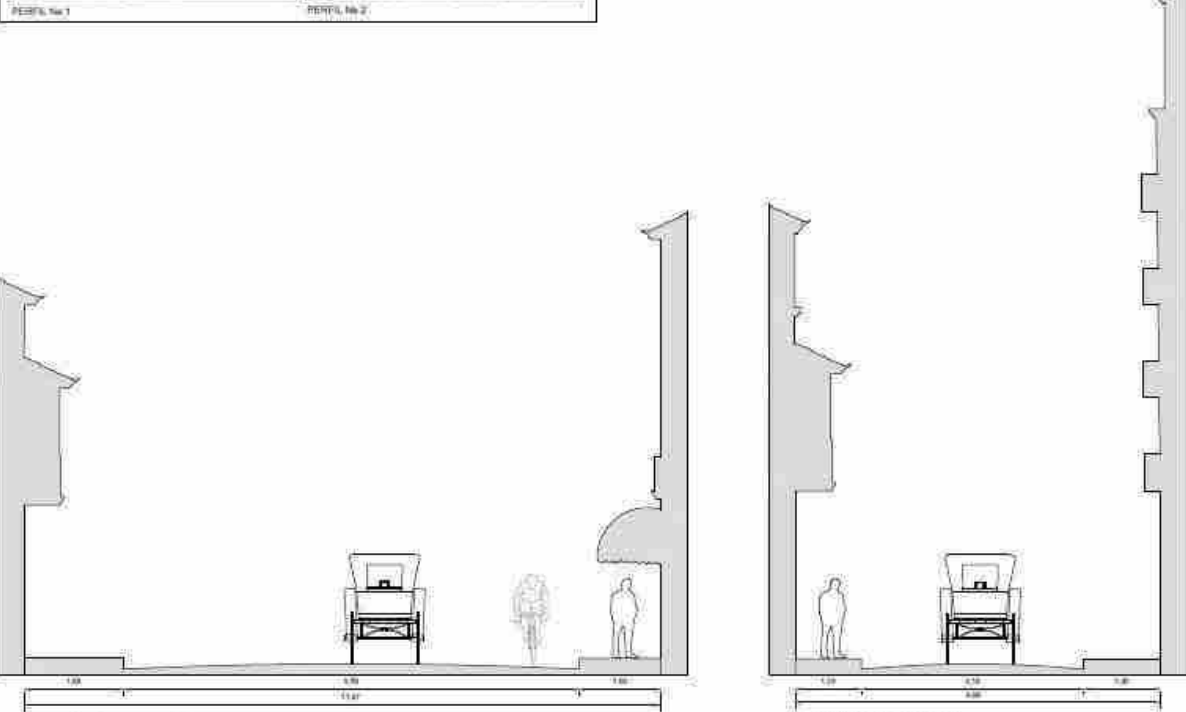
- EJE CUI DEL CABO - GASTELBONDO
- EJE COCHERA DEL HÓBO - TORNO
- EJE LA FACTORIA
- EJE LA MAGDALENA
- EJE LA TORTUGA
- EJE ESPIRITU SANTO -
- EJE LAS PALMAS
- EJE CUI SAN JUAN



#P
TOE

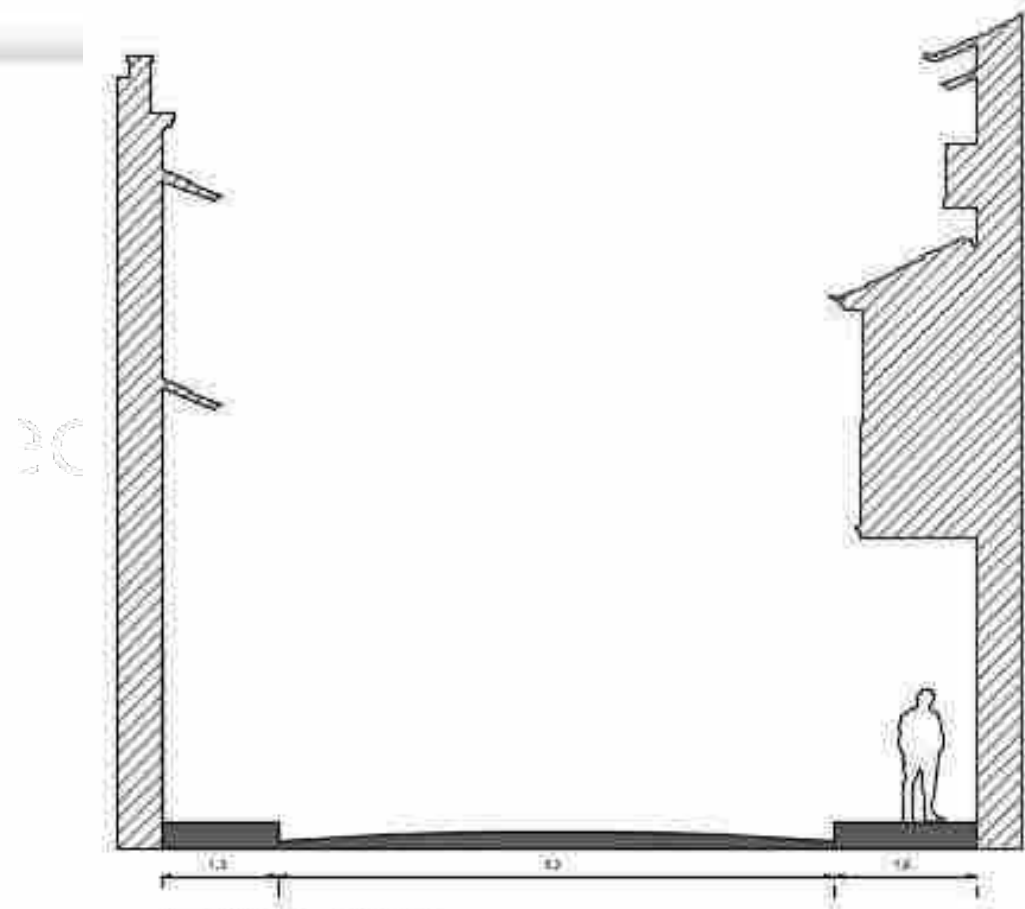


DIAGNOSTICO Y PROPUESTA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO



PERFIL NO 1 - ANCHO 1
CALLE CARLOS VELES DANES - CALLE 33

PERFIL NO 2 - ANCHO 2
CALLE CARLOS VELES DANES - CALLE 33



PERFIL NO 2 - ANCHO 2
CALLE BASTELBONDO - CALLE 36

#PorCartagena
TODO VALE LA PENA





Primero la
Gente

GRACIAS

#PorCartagena
TODO VALE LA PENA